



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE BALANCEO DE CARGA Y PROXY DE RED DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (CPD) DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA.-

Antecedentes.-

Aprobado el **Expediente de Contratación N.º 20/2018** por Resolución de la Gerencia N.º 392/2018, de 5 de diciembre; publicado anuncio de licitación en el perfil de contratante con fecha 14 de diciembre; recibida una única proposición el 3 de enero de 2019 —conteniendo una oferta económica de 20.531 euros, IVA excluido—, acompañada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en cuya calificación no se ha apreciado por la Dirección de Servicios Generales defecto u omisión alguna; y verificado que la oferta cumple con los requerimientos y con las especificaciones técnicas de los Pliegos.

Propuesta de adjudicación.-

La Dirección de Servicios Generales y la Dirección Técnica, como servicios dependientes del órgano de contratación y a su instancia, elevan, condicionada a la presentación de la documentación justificativa previa legalmente exigida, la propuesta de adjudicar el contrato a **SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.**, en las condiciones ofertadas y con arreglo a los Pliegos que rigen la licitación.

La Directora de Servicios Generales
M.ª Cristina Giménez Robles

El Director Técnico
Marcos A. García Ojeda

Código Seguro de verificación:rgHfK6wLIooIHctc jyS2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.ctmas.es/vfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Mª Cristina Giménez Robles	FECHA	23/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	rgHfK6wLIooIHctc jyS2NA==	PÁGINA 1/1
 rgHfK6wLIooIHctc jyS2NA==			

Código Seguro de verificación:8H4DIMWZxHOz4qbZ5gqDkQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.ctmas.es/vfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Marcos García Ojeda	FECHA	23/01/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	8H4DIMWZxHOz4qbZ5gqDkQ==	PÁGINA 1/1
 8H4DIMWZxHOz4qbZ5gqDkQ==			